

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / PVL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 5552 /

CAUQUENES, 29 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: JUAN CARLOS CASTILLO ROSALES, RUT.: [REDACTED] de la patente de alcohol Rol. 400524.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Informe Técnico N° 82 de fecha 14.09.2023 otorgado por la Dirección de Obras señalando que es factible la instalación de local comercial en la nueva dirección;
 - ✓ Resolución Exenta N° 2307453552 de fecha 30.08.2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
 - ✓ Certificado de la Junta de vecinos del sector;
 - ✓ Certificado de Antecedentes para fines especiales;
 - ✓ Informe N° 69 de fecha 03.11.2023 del Asesor Jurídico;
 - ✓ Dominio de la propiedad;
 - ✓ Certificado N° 689 de fecha 07.09.2023 del Concejo Comunal;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el domicilio antiguo correspondía a calle Antonio Varas N° 1302 y solicitó traslado a calle Chacabuco N° 1466, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente de alcohol Rol: 400524, a nombre de JUAN CARLOS CASTILLO ROSALES, RUT.: [REDACTED] con giro "Minimercado" a calle Chacabuco N° 1466, Comuna de Cauquenes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales